



INFORME RELATIVO A LAS QUEJAS RECIBIDAS EN EL BUZÓN NARANJA Y LOS PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL O LABORAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, QUE RINDE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ, CON CORTE AL 27 DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Como parte de los trabajos de las Consejerías integrantes del Comité de Seguimiento a los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral en el Instituto Electoral de Michoacán, respecto de la puesta en marcha del Buzón Naranja en línea de este organismo electoral, se da cuenta que, de lo que va del primer trimestre de 2023 dos mil veintitrés, a la fecha en que se rinde el presente Informe, no se ha recibido queja alguna en la materia, por medio de la herramienta tecnológica en cuestión.

Atentamente



**INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN**

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Técnica del Comité de Seguimiento a los
Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral
en el Instituto Electoral de Michoacán

Morelia, Michoacán a 27 de marzo de 2023

